



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE NOCAIMA CUNDINAMARCA

Nocaima, Cundinamarca, julio veintiocho (28) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	PERTENENCIA EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA
DEMANDANTE	VILMA JANETH CORREA MALAVER
DEMANDADO	PABLO ANTONIO PAJARITO GUANA E INDETERMINADOS
RADICADO	25 491 40 89 001 2021 00026 00.
ASUNTO	AUTO APRUEBA LIQUIDACION COSTAS

Apruébese la liquidación de costas practicada por Secretaría por ajustarse a derecho (Art. 366, núm. 1 C.G.P), ello teniendo en cuenta que no se comprobaron gastos judiciales hechos por la parte beneficiada con la condena en el proceso.

Notifíquese y cúmplase:


ENITH LEMUS PÉREZ
Jueza

Firmado Por:
Blanca Enith Lemus Perez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Nocaima - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f0ee4198458cf978d9729b6c855120e36b8e97d020e53ad1fdf43bb80b04ad42**

Documento generado en 28/07/2023 11:20:09 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>